

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2023/3130 Aprobación del padrón de arbitrios correspondiente al ejercicio 2023.

Edicto

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén).

Hace saber:

Que por esta Alcaldía se ha dictado Resolución aprobando el siguiente padrón:

Fecha/Nº Resolución	Concepto tributario	Periodo	Importe €
07/06/2023 Número 2023-1543	Arbitrios 2023	Ejercicio 2023	25.155,83 €

La deuda tributaria, con carácter general, deberá ser satisfecha en las entidades colaboradoras, del 1 de septiembre al 6 de noviembre de 2023 mediante la presentación del correspondiente "aviso de pago". Los avisos de pago, sin carácter de notificación, correspondientes a los tributos puestos al cobro en esta cobranza voluntaria, serán remitidos a los contribuyentes; no obstante, los mismos podrán ser facilitados a los contribuyentes por las diferentes vías que el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación tiene establecidas al efecto.

La forma y lugar de pago de la deuda podrá ser a través de:

- a) En cualquier sucursal de Entidades colaboradoras, en las que no es preciso que el obligado al pago disponga de cuenta abierta y en el horario de atención al público de UNICAJA, SANTANDER, BBVA, CAIXABANK, CAJA RURAL DE JAEN, CAJAMAR y CAJASUR. Este documento no libera del pago sin la validación de la Entidad o si se paga con posterioridad a la fecha de caducidad del documento.
- b) Con tarjeta o Bizum a través de la Oficina Virtual <https://ofsgt.dipujaen.es> o a través de la APP Mis Tributos Diputación de Jaén.
- c) Por giro postal de Correos.
- d) Con tarjeta en las oficinas del S.P.G.R.

Finalizado el plazo voluntario, las deudas no satisfechas devengarán el recargo del periodo ejecutivo que corresponda, según dispone la Ley 58/2003 General Tributaria e intereses de demora y costas, en su caso, iniciándose el procedimiento de cobro por la vía de apremio.

La domiciliación bancaria sigue siendo efectiva si se hubiese presentado en la forma y

fechas reglamentarias.

MANCHA REAL, 8 de junio de 2023.- La Alcaldesa, MARIA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.